FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN
RESOLUCIÓN NÚMERO 143 DE 2026
(30 DE MARZO DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA NO. **366-DMMED-2026** CUYO OBJETO ES LA "**PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD LOTE 1 AUDITIVA, VISUAL Y SORDO-CEGUERA y LOTE 2 APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL DMMED Y SUS SATELITES, PARA LA VIGENCIA 2026".**

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN

El suscrito, **Mayor MAURICIO SILVA OYUELA**, mayor de edad y vecino de esta ciudad identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.013.622.476 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, con Nit: 901.541.037-1, en su calidad de ORDENADOR DEL GASTO, debidamente nombrado en el cargo mediante CIRCULAR 2025315036277813 del 19 de noviembre de 2025 y en la Orden Semanal No. 002 art. 006 del 09 de enero de 2026, debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución 4223 del 23 de Junio de 2022, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución Ministerial 4130 del 16 de junio del 2022 "Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional" y demás normas concordantes y complementarias aplicables y,

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General de Sanidad Militar – Dirección General de Sanidad Ejército – Dispensario Médico de Medellín está interesado en el **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD LOTE 1 AUDITIVA, VISUAL Y SORDO-CEGUERA y LOTE 2 APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL DMMED Y SUS SATELITES, PARA LA VIGENCIA 2026".**

Que mediante Resolución 4223 del 23 de Junio de 2022, el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998; el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente a esta Dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea desde 0 hasta 5.000 S.M.L.M.V.

OBJETO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD LOTE 1 AUDITIVA, VISUAL Y SORDO-CEGUERA y LOTE 2 APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL DMMED Y SUS SATELITES, PARA LA VIGENCIA 2026.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE CORRESPONDA A LA CONTRATACION.

En consideración a la cuantía y al objeto que se requiere contratar, se adelantará un proceso de selección mediante la modalidad de Selección Abreviada señalada en el literal b) numeral 2 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

El procedimiento para aplicarse será a través de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, por medio de la plataforma del SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii), toda vez que verificado el portal de la Agencia Nacional de Compras Públicas "Colombia Compra Eficiente", no hay vigente un acuerdo marco de precios para los bienes y/o servicios objeto de la presente contratación.

De tal manera se determina hacerlo mediante **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**.

2. CRONOGRAMA

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	10 días de tiempo transcurrido *(19/03/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	10 días de tiempo transcurrido *(19/03/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	10 días de tiempo transcurrido *(19/03/2026 12:09:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	2 días de tiempo transcurrido *(27/03/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	3 días de tiempo transcurrido *(26/03/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	2 días de tiempo transcurrido *(27/03/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha estimada para publicación del pliego de condiciones definitivo	30/03/2026 12:00 *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	30/03/2026 12:00 *
Plazo para manifestación de Interés	1/04/2026 9:00 PM *
Realización del sorteo	
Publicación de la lista de precalificados	
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	1/04/2026 5:00 PM *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	6/04/2026 5:00 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	6/04/2026 6:00 PM *
Presentación de Ofertas	7/04/2026 5:00 PM *
Apertura de Ofertas	7/04/2026 5:01 PM *
Informe de presentación de Ofertas	9/04/2026 5:00 PM *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	9/04/2026 5:00 PM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	14/04/2026 5:00 PM *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	15/04/2026 5:00 PM *
Firma del Contrato	16/04/2026 5:00 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	21/04/2026 12:00 PM *
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	23/04/2026 6:00 PM *
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días *

3. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA CONSULTA Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACION:

Correo: en el LINK DE LA CONVOCATORIA PUBLICADO EN EL PORTAL WEB. www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii. Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso por **LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 366-DMMED-2026.**

NOTA: EL MDN - EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA - DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL - DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN, no atenderá consultas personales ni telefónicas. Toda solicitud de aclaración debe presentarse por escrito y en los términos señalados en el proyecto de pliego de condiciones a la plataforma del SECOP II **(https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii)**

4. CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS.

El Dispensario Médico de Medellín invita a la comunidad en general a participar de la vigilancia a la gestión pública a través de la constitución de veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia; se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO PRESUPUESTAL.

El certificado de disponibilidad presupuestal, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes.

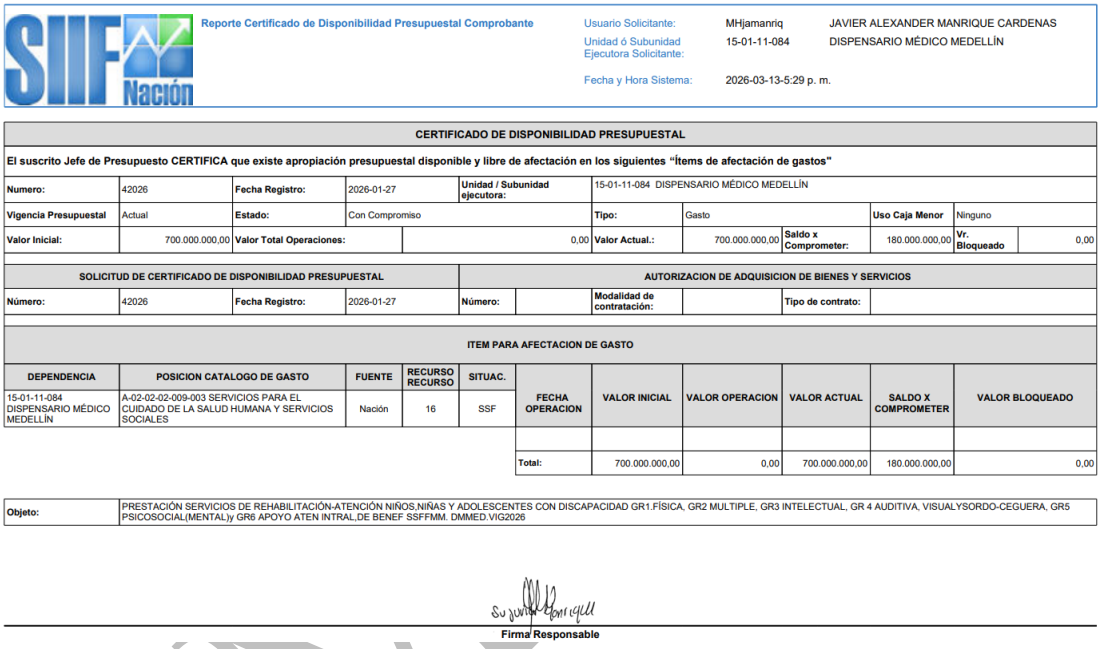
La distribución de los recursos asignados por la Dirección de Sanidad Ejército mediante el rubro presupuestal No. **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES** por valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($180.000.000,00)**, provenientes del recurso **16 SSF**, disponibles para contratar la prestación de los servicios de rehabilitación funcional para la atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad Lote 1 auditiva, visual y sordo-ceguera y Lote 2 apoyo para la atención integral, para los afiliados y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares adscritos al DMMED y sus satélites, para la vigencia 2026, los cuales fueron situados mediante la Orden Administrativa - OAP 001 - 2026, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 42026 del 27 de enero de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto del DMMED, los cuales se encuentran distribuidos así:

- **LOTE 1: DISCAPACIDAD AUDITIVA, VISUAL Y SORDO-CEGUERA**: PROGRAMA TERAPEUTICO INTEGRAL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, VISUAL Y SORDO-CEGUERA por valor de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($130.000.000,00).**

- **LOTE 2: APOYO TERAPEUTICO INTEGRAL**: PROGRAMA DE APOYO TERAPEUTICO INTEGRAL EN LAS PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE NEUROPSICOLOGIA, NEUROPEDIATRIA Y PSIQUIATRIA INFANTIL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD por valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000,00).**

TIPO DE GASTOS	CTA	SUB	OBJ	ORD	SUB ORD	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	LOTES	VALOR
A	02	02	02	009	003	16	SSF	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	LOTE 1	$ 130.000.000,00
									LOTE 2	$ 50.000.000,00
TOTAL										**$ 180.000.000,00**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHjamanriq — JAVIER ALEXANDER MANRIQUE CARDENAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-084 — DISPENSARIO MÉDICO MEDELLÍN
Fecha y Hora Sistema: 2026-03-13-5:29 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	42026	Fecha Registro:	2026-01-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-084 DISPENSARIO MÉDICO MEDELLÍN						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	700.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	700.000.000,00	Saldo x Comprometer:	180.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	42026	Fecha Registro:	2026-01-27	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-11-084 DISPENSARIO MÉDICO MEDELLÍN	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	700.000.000,00	0,00	700.000.000,00	180.000.000,00	0,00

Objeto:	PRESTACIÓN SERVICIOS DE REHABILITACIÓN-ATENCIÓN NIÑOS,NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD GR1.FÍSICA, GR2 MULTIPLE, GR3 INTELECTUAL, GR 4 AUDITIVA, VISUALYSORDO-CEGUERA, GR5 PSICOSOCIAL(MENTAL)y GR6 APOYO ATEN INTRAL,DE BENEF SSFFMM. DMMED.VIG2026

Firma Responsable

NOTA: Incluidos costos directos más costos indirectos y demás derogaciones, que frente a esta información el contrato se ejecutara de acuerdo a la necesidad del DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN acorde al presupuesto asignado**.**

6. EL PROCESO NO TIENE LIMITACIÓN A MIPYMES NACIONAL

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 del 2015, y teniendo en consideración que el valor del presente proceso de contratación no **es superior a ciento veinticinco mil dólares (US $125.000), pero no se allegaron solicitudes de limitación.**

Que el presente proceso de selección para el **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD LOTE 1 AUDITIVA, VISUAL Y SORDO-CEGUERA y LOTE 2 APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL DMMED Y SUS SATELITES, PARA LA VIGENCIA 2026"** se adelantará por la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 articulo 2 numeral 2.

En mérito de lo expuesto, el Señor **Mayor MAURICIO SILVA OYUELA**, Subdirector Administrativo Dispensario Médico de Medellín, en su calidad de ordenador del gasto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **366-DMMED-2026**, para la adquisición de **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD LOTE 1 AUDITIVA, VISUAL Y SORDO-CEGUERA y LOTE 2 APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL DMMED Y SUS SATELITES, PARA LA VIGENCIA 2026".**

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar como fecha de apertura de la **Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 366-DMMED-2026** el día 30 de Marzo de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: La presente convocatoria NO se LIMITARÁ a mipymes, teniendo en consideración lo dispuesta en el mismo acto administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo **2.2.1.2.4.2.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015.**

ARTÍCULO CUARTO: Efectuar la publicación de que trata el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Medellín – Antioquia a los treinta (30) días del mes de marzo del año 2026.

Mayor. MAURICIO SILVA OYUELA
Ordenador del Gasto

PS. SEBASTIAN MONSALVE MESA
Comité Jurídico Estructurador

DMED